

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 27 de Agosto del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°53/24, que se tramita por Expediente N°5064 -Año 2024-caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Solicitud de Provisión - Resmas A4 p/Dcción de Bibliotecas - Pedido Anual (Expte. N°916/24)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 107/24 Adm. (Página 12), invitándose a las siguientes firmas del ramo: SANDOVAL Y CIA SRL.; CASA MIA SRL; GUILIO ROQUE MANUEL; GZ ING. Y PROYECTOS SRL; LUIS GAYOZO SRL; JACARANDA SRL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA Y VALDEZ RAMON. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 37 Y 37 vta., cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA S.R.L. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma CASA MIA S.R.L el único ítem de la presente licitación, por única oferta y por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 40 vta., de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica H. Ortiz

Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa